

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- 5752** *Corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2010.*

Advertidos errores en la Resolución de 30 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que publican las subvenciones concedidas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las unidades igualdad de las universidades, para el año 2010, insertos en el Boletín Oficial del Estado n.º 41, de 17 de febrero de 2011, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 18211, en el cuadro que figura como Anexo 1 2010 Solicitudes Concedidas: Postgrado, en los datos del n.º Expediente 17 con n.º Programa 19, relativos al Nombre Responsable Programa, donde dice: «Fátima Arranz Lozano y Cecilia Cataño Collado», debe decir: «Fátima Arranz Lozano y Cecilia Castaño Collado».

En la página 18215, en el cuadro que figura como Anexo 2 y relativo a los datos del n.º Expediente 17 con n.º Programa 2, relativos al Nombre Responsable Programa, donde dice: «Fátima Arranz Lozano y Cecilia Cataño Collado», debe decir: «Fátima Arranz Lozano y Cecilia Castaño Collado».

En la página 18220, en el cuadro que figura como Anexo 2 y relativo al n.º Expediente 36 con n.º Programa 1, 2, 3, 6 y 10, en el dato de Nombre de Entidad, donde dice: «Universitat Riovira i Virgili», debe decir: «Universitat Rovira i Virgili».